

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**3 de julio de 2013, 10'10h en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:10 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 26 miembros. Excusan asistencia la Profa. Paloma Román, Dña. Pilar Rojas, estudiante, y el Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja. Se adjunta como ANEXO I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 5 de abril y las reuniones extraordinarias de 26 de abril y 21 de mayo de 2013. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.**

La Profa. Beatriz Quintanilla solicita corrección del Acta de la reunión ordinaria del día 5 de abril en su intervención de la página seis en los siguientes términos que remite por escrito:

"La Profesora Quintanilla Navarro señala que no aparecen en el acta sus intervenciones de la sesión anterior celebrada el 5 de abril de 2013 y relativas al punto 3 del correspondiente Orden del Día sobre "Asignación de horas de PDA2 por trabajos de gestión especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad docente e investigadora de la Facultad", por lo que ruega se incorporen sintetizadas en los siguientes términos:

(Tras la primera exposición del Decano):

La Profesora Quintanilla Navarro subraya que no se contempla el reconocimiento de las tareas de gestión de las Secciones Departamentales en los criterios generales que ha remitido el Rectorado y tampoco en los criterios que se está proponiendo por el Decanato de la Facultad.

Señala que es miembro de la Comisión de Calidad de la UCM desde su constitución por el Consejo de Gobierno el 8 de noviembre de 2007 y en representación del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

(Tras exponerse las dos propuestas de distribución de las horas de PDA 2 que puede distribuir la Facultad):

La profesora Quintanilla Navarro, solicita que se voten por separado las propuestas, para poder votar en contra de cada una de ellas, toda vez que no contemplan el reconocimiento de horas PDA 2 al trabajo de Gestión de las Secciones Departamentales. Petición que reitera en sucesivas ocasiones.

(Antes de la intervención de Alvira Martínez, que se recoge en el penúltimo párrafo del texto relativo al punto tercero, sobre la distribución de horas de PDA2 para los trabajos de especial importancia para la actividad docente e investigadora de la Facultad):

La profesora Quintanilla Navarro reitera su malestar por no contemplarse en ninguna de las opciones que se proponen para la votación el reconocimiento de las tareas de gestión de las Secciones Departamentales y, a la vista de las afirmaciones que se vierten sobre el papel que desempeñan estas Secciones en la Facultad, abandona la reunión".

Con la corrección indicada se aprueba el Acta.

## **2. Informe del Decano.**

El Decano informa sobre la reunión del Consejo de Gobierno de la UCM celebrado el pasado 24 de junio en la que el Rector informó sobre los siguientes asuntos:

1. El cierre de cuentas de 2012 con un balance positivo de dieciséis millones y cuatro sentencias ganadas a la CAM por un valor de cien millones: tres de ellas referidas al capítulo de inversiones y una al capítulo primero (sueldos) por la que se condena a compensar por las cantidades dejadas de ingresar en concepto de pagas extraordinarias.
2. La incorporación de la UCM al Plan de Pago a Proveedores de la CAM. El momento actual constituye un punto de inflexión en el cual la gestión se ha de orientar hacia el ámbito académico y no tanto hacia lo económico dado que la situación ya no es tan desesperada como hace un año.
3. La presentación del nuevo equipo de gobierno al que se incorpora D. Francisco Tirado Fernández como Vicerrector de Investigación pasando D. Joaquín Plumet Ortega a ocuparse del Vicerrectorado de Política Económica al que se añade el negociado de Acción Social. Dña. Mercedes Molina Ibañez será la nueva Vicerrectora de Centros y Departamentos, Vicerrectorado que se reactiva a fin de reestructurar los Departamentos y Centros de la UCM. El

Vicerrectorado de Dña. Cristina Velázquez Vidal queda exclusivamente dedicado a Extensión Universitaria.

4. La CAM ha anunciado una subida de tasas de entre el 15 y el 20% a la que todos los Rectores de las Universidades públicas de la CAM se oponen. En términos académicos ello puede suponer el remate de los Másteres que se sitúan en precios equiparables a los de cualquier centro privado. El Rector anunció medidas contundentes sin concretarlas. El Decano señala que en la primera Junta de Facultad de septiembre se tratará el tema, cuando se disponga de más información.
5. La Vicerrectora de Estudiantes informó que hay 2700 estudiantes con problemas de pago en la UCM, de los que 560 se han acogido al Plan de Pagos UCM y sólo 60 han anunciado no poder pagar. El Decano informa que en la última Junta de Facultad se acordó la creación de becas para paliar la situación de estos estudiantes pero que sólo cuatro han solicitado esta ayuda en la Facultad. No obstante, considera conveniente mantener las ayudas el curso que viene sacando la convocatoria en enero o febrero, pero como también habrá un Plan UCM para entonces impulsado desde Rectorado tanto para Grados como para Másteres, habrá que esperar a que salga dicho Plan para gestionar el propio de la Facultad.
6. Regulación de la nueva figura de Profesor Honorífico (ver BOUC de 1 de julio). El Decano ruega a los Departamentos que vayan estableciendo sus previsiones de modo acorde con Decanato.
7. El Ministerio de Hacienda está recurriendo todas las plazas de Prof. Contratado Doctor que están saliendo. Lo ha hecho ya en Alcalá de Henares, Andalucía y Alicante y la Consejería de Educación de la CAM ha anunciado que también lo va a hacer. El argumento es que las convocatorias no cumplen con la tasa del 10% de reposición. Esta consideración del Ministerio de Hacienda de tratar estas plazas como nuevas en vez de como plazas de estabilización, tiene un alcance incierto, se espera que en caso de que se lleve a cabo el recurso sólo afecte a las plazas de este año y no a las anteriores. El Rector ha anunciado al respecto medidas paliativas del todo insuficientes, como nombrar a los profesores afectados interinos tal como se ha propuesto en Andalucía, o contratarlos como Profesores Visitantes como en la Carlos III. En todo caso, en septiembre habría que tomar medidas. La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez, pregunta si hay un plazo para recurrir por parte del Ministerio. El Decano responde que con las de funcionarios lo ha hecho en mayo-junio.

El Decano informa a continuación respecto a las siguientes cuestiones relativas al Doctorado:

1. Respecto a la verificación de los Programas de Doctorado en ANECA, el lunes 27 de mayo, dentro del plazo establecido por el Rectorado, se entregaron las memorias de ambos Programas incluyendo las alegaciones y cambios requeridos por ANECA. Dos días después, una vez hechos algunos ajustes para subsanar problemas menores señalados por Rectorado, se remitieron de

- nuevo a ANECA. En ese proceso de revisión se pudo contar, de nuevo, con la ayuda del Prof. Alvira. Con todo lo aportado, se considera posible obtener la evaluación positiva y la correspondiente verificación en julio o a principios de septiembre, pero no hay que descartar, ya que es bastante habitual, que ANECA solicite cambios adicionales.
2. En el curso de la revisión de los Programas de la UCM el Rectorado adoptó una serie de documentos y normas que ANECA exige para el conjunto de la UCM, sin las cuales ningún programa podría ser verificado. Son las siguientes: Estrategia de I+D+I de la UCM; Código de buenas prácticas; Normas de admisión; Normativa de permanencia.
  3. Como consecuencia de los plazos de respuesta de ANECA y de algunas dificultades con el soporte informático, el Rectorado no ha abierto el habitual plazo de solicitud de admisión al doctorado el mes de junio. Se abrirá en la segunda mitad de septiembre. Así lo ha hecho saber Rectorado, que ya ha dado a conocer el texto de la convocatoria de admisión 2013-14. Desde la Facultad se está preparando la información y procedimientos necesarios.
  4. Para el próximo curso la Facultad ha obtenido una ayuda económica del Rectorado de unos once mil euros, a los que podrían sumarse algunos recursos propios para incorporar profesorado externo de prestigio al programa formativo del doctorado. Existe la posibilidad de invitar al menos a tres profesores/as para cada programa. Desde Decanato se propone un procedimiento competitivo de presentación de propuestas desde las líneas-equipos, que asegure el más alto nivel académico posible y que asegure una representación equilibrada de cada área o subárea del programa.
  5. En la última reunión de la Comisión de Doctorado de la UCM, el Vicerrector anunció la creación de una única Escuela Doctoral para el conjunto de la UCM, con una reglamentación muy genérica basada sobre todo en el Real Decreto. Se trata, según indicaron, de un requerimiento de la Consejería de Educación. Por el momento, no parece tener ningún otro objetivo, aunque los Vicedecanos no dejaron de recordarle que ni esta, ni otras Escuelas que pudieran plantearse, debieran ser la vía para el "vaciamiento" de los Centros, de forma que estos perdieran parte o toda actividad de posgrado y doctorado. Tan pronto se apruebe dicha reglamentación y se publique en el BOUC, se comunicará.

El Decano informa a continuación sobre el Congreso de la Federación Española de Sociología a celebrar en la Facultad en los siguientes términos: El Decanato, continuando con la línea de trabajo de conservación y mejora medioambiental que viene desarrollando desde su constitución, tal como se aprecia en la dotación de mesas y bancos en la parte trasera de la Facultad y la promoción de su uso que han contribuido a cambiar la imagen cotidiana de la Facultad, ha considerado conveniente impulsar la incorporación de la dimensión ecológica a la organización del Congreso de Sociología. Es lo que habitualmente se conoce como organización sostenible de eventos, que se tratará de extender a futuros actos de este tipo que se celebren en la Facultad. No ha sido posible incluir todas las actuaciones y posibilidades requeridas para la organización sostenible del

Congreso, pero se ha considerado relevante hacer todo lo posible para contribuir tanto a la sostenibilidad del mismo como al empeño en dar una buena imagen de la Facultad. En este sentido, cabe señalar que se emplearán jarras y vasos biodegradables en las mesas de trabajo; se completará la cartelería en aulas y aseos para animar a la reducción del gasto energético y del agua; se controlará la iluminación en aulas, pasillos, etc; se colocarán contenedores de papel para facilitar su reciclaje, se fomentará el traslado en bicicleta y en coche compartido, etc. El resultado es que la celebración del evento no va a suponer ningún coste añadido. Se anima por tanto a la colaboración de todos para mejorar la sostenibilidad del Congreso y para que ello sirva de acicate a la cotidianidad de la Facultad.

El Decano agradece por último a estudiantes y profesores su participación en las encuestas de satisfacción con los Grados, claves para la evaluación externa de los mismos y para los planes de mejora internos. En todas las titulaciones, tanto respecto de estudiantes como de profesores, se ha superado con cierta holgura el 20% requerido por Rectorado para que la encuesta tenga validez. Asimismo, el decano agradece la participación de estudiantes y docentes en los informes/encuestas sobre el desarrollo de la tutela de estudiantes en el curso pasado (2011-12), si bien se intentará que los resultados mejoren en el curso próximo, siendo conscientes, no obstante, de que tienen que ver con las dificultades propias del desarrollo del proceso de tutela.

Finalmente, el Decano informa que se está celebrando en estos momentos un Congreso sobre Gobernanza organizado por el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración.

A continuación, se suceden las intervenciones sobre el Informe del Decano.

El Prof. Carlos González de Heredia y Oñate, respecto a las ayudas de la Facultad al pago de matrículas, discrepa sobre su institucionalización de cara al futuro. El Decano responde que no hay prórroga prevista oficialmente, que se trata de una mera propuesta y que por supuesto habrá que esperar a ver hasta donde alcanzan las ayudas de Rectorado para definir el sentido de las ayudas propias de la Facultad.

El Prof. Carlos González de Heredia y Oñate pregunta acerca de las competencias docentes asignadas a los Profesores Honoríficos. El Decano informa que lo que se pretende es no perder las valiosas colaboraciones de nuestros profesores y que lo único que prescribe el BOUC es que no podrán impartir más de 30 horas. El Prof. González de Heredia pregunta en concreto si se pueden incorporar como profesores Honoríficos de Doctorado a los profesores José María Gil Robles y Manuel Medina de modo que reciban alguna remuneración. Se le responde que al no haber relación contractual no podrían cobrar. Respecto al Prof. Manuel Medina, al haber sido Decano del Centro, sería conveniente que su nombramiento como Profesor Honorífico fuera una propuesta del Centro.

El Prof. Juan Carlos Revilla, pregunta si se mantiene la figura del Colaborador Honorífico. Se le responde que sí. El Prof. Juan Carlos Revilla recomienda usar esta figura del Profesor Honorífico con moderación ya que en última instancia puedan tener responsabilidades docentes y ello equivale a dar clases gratis.

El Prof. Lorenzo Navarrete recomienda, en el mismo sentido, que la cuestión de los méritos se vea en Junta de Facultad.

### **3. Nombramiento de los responsables de prácticas externas del Grado en Ciencias Políticas y del Grado en Gestión y Administración Pública.**

Por renuncia de los responsables de prácticas del Grado en Ciencias Políticas, Prof. Jorge Torrents, y del Grado en Gestión y Admón. Pública, Profa. Gema Pastor, se propone al Prof. Fabio García Lupato como responsable de prácticas externas para el grado en Ciencia Política, y a la Profa. Reyes Herrero López para el Grado en gestión y Admón Pública.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **4. Propuesta de modificación de los porcentajes y créditos asignados a las actividades formativas incluidas en las prácticas externas.**

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica el punto a partir de la documentación aportada. El Decano aclara que se trata de un proceso de racionalización a la vista de la experiencia.

El Prof. Lorenzo Navarrete pide que se corrija el número de horas propuesto para la realización de prácticas externas en el Grado de Sociología. El Decano responde que eso pasa por la reverificación del Grado. El Prof. Lorenzo Navarrete solicita que conste en Acta su propuesta.

El Prof. Alberto Sanz Gimeno pregunta si la propuesta recogida en el punto del Orden del Día se aplicará el próximo curso. La Vicedecana, Lucila Finkel, aclara que sí se aplicará el próximo curso por tratarse de una modificación no sustancial.

### **5. Informe sobre el estado de las fichas docentes de los Grados de la Facultad.**

Javier Franzé Mudanó, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica explica el punto a partir de la documentación aportada aclarando que se trata de

una información capital para la evaluación externa que realizará ANECA de los Grados. Señala que lo que el evaluador externo controla es fundamentalmente la corrección de errores y que las fichas están correctas al cien por cien cuando coinciden con lo recomendado por la Memoria.

A continuación explica que hasta ahora el procedimiento de elaboración de las fichas era el siguiente: Los Departamentos nombraban al profesor responsable de la asignatura de entre aquellos que impartieran esa asignatura en el mismo Grado, quien trasladaba la ficha al Coordinador que la supervisaba según la Memoria. Después, con el visto bueno del Coordinador, el profesor responsable subía la ficha a la Web. Esto ha dado problemas de coordinación entre el Coordinador y el profesor responsable. Por ello, se ha pedido a Rectorado que otorgue perfil informático para subir la ficha al PAS de apoyo a los Coordinadores y a estos mismos.

Después de explicar los cuadros de la documentación, el Vicedecano insiste en que es importante que se haga bien por y para los estudiantes. Advierte, por recomendación de los Coordinadores, de errores típicas de deficiencia leve: poner bibliografías externas; grave: cambiar el porcentaje de peso del examen respecto a la Memoria, del peso de las actividades formativas, la concreción de competencias de las asignaturas que, por otra parte, no se pueden inventar, son las que figuran en la Memoria.

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro solicita que conste en Acta el recordatorio de petición de corrección material del error en el tanto por ciento relativo a los criterios de evaluación de la asignatura de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo "Introducción al Derecho del Trabajo".

La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez, respecto a las fichas de Historia, cree que están mal porque difieren bastante de la Memoria. Entiende sin embargo que hay una vulneración de la libertad de Cátedra ya que el examen no puede suponer el 20% de la nota y en esto están de acuerdo todos los profesores del Departamento que dirige que imparten estas materias.

El Profe. Francisco Aldecoa Luzárraga, felicita a Decanato por el trabajo realizado pero lamenta que no se haya avisado a los interesados. Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica advierte que sí se ha avisado y que además consta en la documentación aportada a Junta. El Decano añade que se enviará a todos los profesores esta información con el ruego de que subsanen los errores.

El Profe. Alberto Sanz Gimeno señala que la Dirección del Departamento tiene que encargarse de que los profesores cumplan con la elaboración de la ficha.

El Profe. Arturo Lahera Sánchez agradece el trabajo a los Coordinadores. Como Director de Departamento desea confirmar su responsabilidad para poder exigir a los profesores que deben enviar las fichas corregidas a los Coordinadores.

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, responde a la Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez que las Memorias no son dogma pero sí son documentos de Junta elaborados por todos los Departamentos de la Facultad. Que por supuesto se pueden modificar los tantos por ciento en los procesos de revirificación pero que la libertad de cátedra no es absoluta y además estamos ante Grados transdepartamentales, aparte de que al amparo de que la realidad no permite aplicar Bolonia no debemos reivindicar la vuelta al examen clásico.

Ariel Jerez Novara, Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria, señala que como tal, es el receptor de las reclamaciones de los estudiantes y considera importante en la triangulación entre Coordinadores, Departamentos y Decanato, en cuanto a la fijación de los criterios de evaluación en las fichas, tener en cuenta la cuestión de la presencialidad obligatoria que en ocasiones resulta problemática porque se confunden "actividades formativas" con "clase magistral". Advierte que la postura estricta respecto a la presencialidad en la situación de crisis actual supondrá mandar a muchos estudiantes a la UNED, aquellos que no puedan someterse a una evaluación continua estandarizada, y que habría que debatir en Junta y por Departamentos la cuestión del derecho a examen.

El Prof. Lorenzo Navarrete Moreno manifiesta que la proyección técnica del trabajo del Vicedecano Javier Franzé es correcta y resulta compatible con la del Vicedecano Ariel Jerez a través de la entrega de trabajos y la flexibilidad en la presencialidad para aquellos alumnos que necesitan desarrollar otras actividades conjuntamente con la académica para pagar sus estudios. Si se puede buscar el peso del 50% para el examen lo considera correcto en la situación de crisis actual.

El Decano concluye que se avisará a los Departamentos para que tengan en cuenta esta circunstancia a la hora de modificar porcentajes.

## **6. Modificaciones en Planes de Estudio**

Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas explica el punto a partir de la documentación aportada.

Se aprueban las propuestas por asentimiento

## **7. Propuesta y aprobación, en su caso, del día 10 de marzo de 2014, como fecha para la celebración del Aniversario de la Conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Festividad Académica de la Facultad**



El decano aclara en este punto que el día 10 de marzo, fecha de la celebración de la festividad de la Facultad para el próximo curso, el edificio permanecería cerrado ya que también Trabajo Social lo celebra ese día.

El Prof. Carlos González de Heredia y Oñate, reclama la realización de actividades el día 10 de diciembre, Aniversario de la Conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para dar contenido académico a la Festividad, con independencia de que el 10 de marzo sea festivo.

El Decano propone que cada año se ocupe un Departamento de preparar las actividades.

El Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga señala que en la Facultad se imparten varias asignaturas de Derechos Humanos y que por tanto, se puede perfectamente organizar un Acto el 10 de diciembre.

El Prof. Federico Soto Díaz-Casariago se muestra partidario del Acto el 10 de diciembre pero no considera oportuno el momento de esta Junta para discutir ideas al respecto.

El Prof. Santiago Castillo Alonso propone que se apruebe ahora el 10 de marzo como festivo y que de aquí a diciembre que se formulen ideas para el Acto.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **8. Renovación de algunos miembros de Comisiones delegadas de Junta de Facultad**

La Secretaria Académica de la Facultad, Cristina Pérez Sánchez, explica la necesidad de llevar a cabo algunas sustituciones de miembros de las Comisiones delegadas de Junta debido a las renunciaciones de las Profas. M<sup>a</sup> Luz Morán Calvo-Sotelo y Elena Casado Aparicio. Como consecuencia de ambas renunciaciones, los Profs/Profas electos que accederían a Junta serían Fátima Arranz Lozano, Concepción Fernández Villanueva y Fernando Harto de Vera, empatados entre sí por número de votos obtenidos en las elecciones. La Profa. Fátima Arranz Lozano ha presentado su renuncia y también lo ha hecho como electa la Profa. Concepción Fernández Villanueva quien no obstante continúa en Junta como miembro nato, por lo que entraría el Prof. Fernando Harto de Vera y a continuación la Profa. M<sup>a</sup> Isabel Castaño García que le sigue en número de votos. Señala que es práctica habitual en esta Junta que los profesores entrantes pasen a ocupar las vacantes dejadas en las Comisiones por los Profs. salientes, de modo que se propone al Prof. Fernando Harto de Vera y a la Profa. M<sup>a</sup> Isabel Castaño para ocupar las mismas. Aceptan la propuesta.

La Profa. Blanca Olias de Lima pregunta por las causas de tantas renunciaciones. Se le responde que los motivos alegados son de carácter personal.

### **9. Propuesta y aprobación, en su caso, de criterios para reparto del Presupuesto entre Departamentos, y distribución del mismo para el año 2013**

El Decano presenta el punto a partir de la documentación aportada.

Se aprueba la distribución del Presupuesto 2013 según criterios ordinarios.

El Vicedecano de Estudios y AA.EE, Jaime Ferri Durá, explica los criterios para el reparto entre Departamentos del Presupuesto 2014 a partir de la documentación aportada.

El Profe. Antonio Marquina Barrio expresa su desacuerdo con el criterio del número de profesores por Departamento debido a los profesores que vienen de fuera que generan gastos y no computan.

Respecto al número de alumnos matriculados advierte que no se recogen los alumnos de movilidad (SENECA, ERASMUS, etc)

El Prof. Francisco Serra Jiménez pide que se fije un mínimo para las Secciones tal como se acordó en Comisión y Junta.

D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, advierte que los Departamentos deben contrastar los documentos que él mismo proporciona para que él pueda proceder a las correcciones.

El Vicedecano de Estudios y AA.EE, Jaime Ferri Durá, responde al Prof. Antonio Marquina aclarándole que se tendrán en consideración todos esos alumnos a los que se refiere siempre y cuando sea de justicia.

El Prof. Santiago Castillo Alonso destaca las dificultades de computar a los Erasmus. Apunta que las variaciones simuladas en la reunión con los Directores de Departamentos de 12 de junio eran tan pequeñas que no las considera esenciales para aprobar ahora los criterios que se proponen y que fueron acordados por unanimidad.

El Prof. Arturo Lahera Sánchez, coincide en destacar la unanimidad y el consenso alcanzado en la reunión con Directores de Departamento de 12 de junio.

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro, se suma a las intervenciones anteriores que reivindican la validez del acuerdo alcanzado en la reunión de 12 de junio sobre los criterios de distribución presupuestaria. Por otra parte, informa que hace unos días remitió al Decano los criterios de distribución presupuestaria que se

venían aplicando con anterioridad en la Facultad, concretamente desde 1996. Tales criterios vienen a coincidir con los que ahora se proponen, en tanto que contemplan Profesorado (plantilla), carga docente (antes por asignaturas y grupos) y número estudiantes y fijan también un tope mínimo común en la puntuación para Departamentos y para Secciones Departamentales.

La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez muestra su acuerdo en el mismo sentido. Advierte que si ahora los Departamentos tienen menos dinero no es por los criterios sino porque hay menos dinero.

El Prof. Lorenzo Navarrete Moreno se suma al comentario de los anteriores Directores. Aclara que el sueldo se fijó en torno a los 3.000 euros. Destaca que los Departamentos podrían decidir, según lo acordado en la reunión, ceder 1.000 euros a la Facultad para casos de necesidad.

El Prof. Antonio Marquina Barrio manifiesta que en su Departamento la postura es la que él ha expresado anteriormente. Ante esta situación, el Decano expone que al no haber consenso es necesario proceder a la votación, aclarando que el suelo será de 3000 euros para 2014 y que por lo demás los criterios tendrán vocación de permanencia.

Se procede a la votación:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 2

Votos abstenciones: 3

Se aprueba la propuesta.

## **10. Informe sobre el Programa de Mentorías**

Informa el Prof. Juan Carlos Revilla Castro a quien el Decano felicita por el Programa piloto llevado a cabo este año en el Departamento de Psicología.

El Prof. Juan Carlos Revilla Castro explica que se está empezando a desarrollar en la Facultad un programa de mentorías impulsado por la UCM. Consiste en que los alumnos de últimos cursos ayudan en su integración a los estudiantes de nuevo ingreso desde los meses de octubre a marzo. Se trata de un programa voluntario para los estudiantes tanto de primer como de último curso, para cuyo desarrollo y explicación los mentores se reúnen con ellos en grupos de seis. Ahora se está en la fase de captación de mentores, quienes obtienen a cambio dos créditos y medio (se está intentando que sean tres). Ha habido una muy buena respuesta en Ciencia Política y Sociología, menos buena en el resto de Grados. A partir de septiembre aquellos estudiantes que deseen ser mentores tendrán que hacer un cursillo breve obligatorio. Después se procederá a la

captación de los *telémacos* (estudiantes de primero) y los mentores asistirán a los Actos de Graduación como punto de partida del desarrollo del Programa.

El Prof. Lorenzo Navarrete Moreno, ofrece apoyo material a este Programa con algún portátil aportado por el del Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos.

El Decano recomienda trabajar en este campo conjuntamente con los Coordinadores.

### **11. Establecimiento del Plan Docente del curso 2013-2014 elaborado y aprobado por los Departamentos**

Se explica el punto a partir de la documentación aportada.

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, aclara algunos cambios que se han comunicado con posterioridad a la convocatoria de Junta y que serán incorporados al documento de la planificación.

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, aclara igualmente algunas modificaciones respecto a la planificación docente de los Másteres que también serán incorporadas a la documentación.

El Prof. Arturo Lahera Sánchez advierte a título informativo que en este documento no aparece la docencia de muchos profesores que tienen docencia externa fuera de la Facultad.

El Prof. Alberto Sanz Gimeno, respecto a la reactivación de asignaturas optativas y a la modificación operada en el Grado de Sociología, expresa su preocupación por el control de la optatividad total. El Decano le aclara que se consultó al Rectorado obteniendo como respuesta que el mínimo de estudiantes por grupo debe darse durante dos años para desactivar la asignatura y que el control de las ratios de optatividad total se hace por períodos anuales.

### **12. Propuesta y aprobación, en su caso, de oferta y provisión de plazas de profesores de la Facultad**

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, aclara que se trata de plazas ya enviadas a Rectorado a expensas de su posterior ratificación en Junta, ya que la fecha límite de entrega era el 30 de abril. A continuación explica las plazas a partir de la documentación aportada.

El Decano señala que el Plan de Promoción y Estabilización UCM es ad personam y que no tiene en cuenta las necesidades de los Departamentos. En este sentido, lo único que el Vicerrectorado puede hacer y así lo ha ofrecido, es adscribir

plazas de Departamentos con excedente de carga docente a los Departamentos deficitarios. Con respecto a los profesores interinos y asociados no existe aún un pronunciamiento por parte de la Comisión Académica. El Vicerrector se ha comprometido a llevar una propuesta en septiembre para la promoción de estas figuras que en todo caso ha comunicado será prácticamente simbólica. El Decano opina que estas figuras deben estabilizarse y que respecto a los interinos el criterio debe ser los años de permanencia (ocho), pero el Rector piensa que no, que el criterio debe ser el nivel de acreditación.

El Prof. Antonio Marquina Barrio plantea que estos criterios no son racionales, por ejemplo, el Departamento de Ciencia Política II tiene 26 profesores con menos dedicación de la exigida y 4 con más, lo cual genera una situación insostenible si tenemos en cuenta que otros Departamentos están a tope no sólo en cuanto a dedicación sino también en cuanto a alumnos. El Prof. Marquina sigue a continuación desgranando el reparto de carga docente por Departamentos.

D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, señala que el documento que el profesor Antonio Marquina está utilizando está a expensas de que se incorporen las correcciones precisas por parte de los Departamentos.

El Prof. Juan Carlos Revilla Castro, aclara que los datos del profesor Antonio Marquina no incorporan la docencia de los profesores de la Facultad que dan clase en otras Facultades y que por tanto sus argumentos no son válidos.

Finalmente se aprueba la oferta de plazas propuestas a excepción de las siguientes, que quedan pendientes del pronunciamiento de la Comisión Académica:

1. Catedrático de Universidad del Departamento de Sociología II
2. Profesor Contratado Dr. de la Sección Dptal. de Derecho Administrativo
3. Profesor Ayudante Dr. del Departamento de Sociología V

### **13. Propuesta de nombramiento de Colaboradores en Prácticas Externas correspondientes al curso 2012-13**

Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas explica el punto a partir de la documentación aportada y aclara que tan sólo figuran 28 porque se ha decidido que los tutores sean nombrados a propuesta propia.

Se aprueba la propuesta por asentamiento.

### **14. Informe sobre evaluación y satisfacción de la movilidad internacional de los estudiantes del Centro**

La Vicedecana de RRII y cooperación, Joelle Bergere Dezaphi, explica que se han utilizado cuestionarios diseñados por otras Universidades incorporando datos de trabajos de investigación de otros proyectos, en alguno de los cuales trabaja la Vicedecana Lucila Finkel.

Actualmente se está a la espera de perfeccionar el documento de la encuesta y en septiembre se tendrán datos más concretos y se dispondrá de la información precisa para la preparación de las Memorias.

La oficina central de RRII había preparado un documento cuando el confeccionado en la Facultad lo supera en calidad. No es cuestión de entrar en conflicto pero la oficina quiere aplicar la encuesta, por ello para este año se van a utilizar dos encuestas.

### **15. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura de la Facultad correspondientes al curso académico 2011/2012**

La Secretaría Académica de la Facultad, Cristina Pérez Sánchez, presenta la propuesta a partir de la documentación aportada.

La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez, opina que para un Premio Extraordinario no debería considerarse ninguna calificación por debajo de tres.

El Prof. Lorenzo Navarrete Moreno, aclara que las circunstancias sociales deben ser consideradas a la hora de emitir esta clase de juicios.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **16. Ruegos y Preguntas**

El Prof. Antonio Marquina Barrio expone que su Departamento tiene un Secretario Administrativo que está compartiendo sus labores con otro Departamento, lo cual significa que hay dos días en la semana que no está. Esto puede admitirse como provisional pero no sería justo que permaneciera así. Dado que en la Facultad hay más PAS interino habría que dividir la carga entre todos ellos y por otra parte todos los Departamentos deberían ser sujetos de este problema.

La Profa. M<sup>a</sup> Isabel Castaño García plantea que si la situación producida es porque el PAS es interino, este dato no puede considerarse un criterio justo sino discriminatorio.

El Decano informa que es el Gerente quien tiene competencia exclusiva en esto pero le aclara que este problema para el Departamento de Sociología I se arrastra de antiguo. Luego se añadió Psicología Social, luego CPI y pueden añadirse otros en cualquier momento. Desde Decanato se ha pedido siempre la

reposición de las bajas y se ha intentado solucionar este problema acorde a la carga y al número de alumnos de los Departamentos tal como proponen el Prof. Antonio Marquina y la Profa. M<sup>a</sup> Isabel Castaño, a lo que los/las Secretarios/as de Departamento que son Jefes/as de Negociado se han opuesto.

D. José Luís Corróns, Gerente de la Facultad, explica que la cuestión es que no se trata de que sean o no interinos o funcionarios de carrera, sino de funcionarios base a los que se puede mover. Por otro lado, no hay posibilidad de reposición. Todos los Departamentos son iguales y todos tienen que ser atendidos con cada vez menos personal.

El Decano añade que la Secretaria del Departamento de CPIII, al que pertenece, es también interina y está también cubriendo el servicio del Departamento de Psicología Social. Se ha pedido que la situación sea provisional y hay que tener además en cuenta la previsión rectoral de abordar fusiones de Departamentos y Centros.

El Prof. José Vicente Gómez Rivas manifiesta que con independencia de las refundiciones de Departamentos, los Decanatos deberían defender un mejor reparto del PAS en las Facultades y en la Universidad, sobre todo a la vista del nuevo diseño de la RPT y teniendo en cuenta el incremento paulatino de las tareas burocráticas. Considera que debería establecerse una ratio de 1 PAS para cada 10 profesores.

El Decano indica que como en septiembre será remitida la nueva RPT a las Facultades, entonces se informará y estudiará el asunto.

La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez ruega que al igual que se muestra afán por respetar lo escrito en las Memorias, se respeten también los medios materiales y humanas para atender el número de alumnos que sobrepasa en mucho lo previsto en esas Memorias.

La Memoria del Grado en Gestión y Administración Pública preve 50 estudiantes por grupo que se supera con mucho. En esas condiciones no hay Bolonia ni evaluación continua posible.

El Prof. Miguel Ángel Ruíz de Azua felicita a Decanato por lo bien organizados que estuvieron los Actos de Graduación. Felicita por su gestión en Decanato al Vicedecano de Estudios y AAEE, Jaime Ferri Durá, y le desea feliz año sabático.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14:45 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica



**ANEXO I**

**JUNTA DE FACULTAD 3 DE JULIO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**ABREU FERNÁNDEZ, Víctor**  
**AGUILERA AGUILERA, Raúl**  
**ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco**  
**ALVIRA MARTIN, Francisco**  
**BENEITEZ ROMERO, M.ª Benita**  
**BERGERE DEZAPHI, Joelle**  
**CAIRO CAROU, Heriberto**  
**CASTAÑO GARCÍA, M.ª ISABEL**  
**CASTILLO ALONSO, Santiago José**  
**CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro**  
**CEA D' ANCONA, M.ª Ángeles**  
**CORRONS SORIANO, José Luís**  
**CRISTINA SÁCALAS, Iulia**  
**DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María**  
**FERNÁNDEZ CRUZ, Mª Avelina**  
**FERRI DURÁ, Jaime**  
**FINKEL MORGENSTERN, Lucila**  
**FRANZÉ MUDANO, Javier**  
**GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier**  
**GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan**  
**GÓMEZ RIVAS, José Vicente**  
**GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M.ª**  
**GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M.ª Mercedes**  
**HARTO DE VERA, FERNÁNDO**  
**JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto**  
**JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando**  
**LAHERA SÁNCHEZ, Arturo**  
**LAIZ CASTRO, Consuelo**  
**LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio**  
**LIMÓN LÓPEZ, Pedro**  
**MARQUINA BARRIO, Antonio**  
**MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio**  
**MONTERO DÍEZ, Pilar**  
**NAVARRETE MORENO, Lorenzo**  
**OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca**  
**PALAZUELOS MANSO, Antonio**  
**QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz**  
**PÉREZ SÁNCHEZ, Mª Cristina**  
**REVILLA CASTRO, Juan Carlos**  
**RIVAS RIVAS, Ana M.ª**  
**ROMERO LÓPEZ, Marcial**  
**RUANO DE LA FUENTE, José Manuel**  
**RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel**  
**SANZ GIMENO, Alberto**

**SERRA GIMÉNEZ, Francisco**  
**SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián**  
**VELASCO QUINTANA, Mariano**  
**YÁNEZ VEGA, Ana M. <sup>a</sup>**

**NO ASISTENTES:**

**ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN**  
**ARRANZ LOZANO, Fátima**  
**BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro**  
**BAZZANO, RODRIGO**  
**BERMEJO HERMIDA, Miguel**  
**BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro**  
**CABEZAS GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> Almudena**  
**CAMPO GARCÍA, M. <sup>a</sup> Esther del**  
**DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta**  
**ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel**  
**FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. <sup>a</sup> Concepción**  
**FRANCISCO DÍAZ, Andrés de**  
**FRANZÉ MUDANO, Adela**  
**GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier**  
**GÓMEZ CASTAÑEDA, ESTEBAN**  
**GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma**  
**GONZÁLEZ MARRERO, Secundino**  
**JOCILES RUBIO, M. <sup>a</sup> Isabel**  
**LÓPEZ CALLE, Pablo**  
**MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel**  
**MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José**  
**PASTOR ALBALADEJO, Gema M. <sup>a</sup>**  
**PASTOR MARTÍNEZ, Manuel**  
**RAMOS TORRE, Ramón**  
**REY REGUILLO, Fernando del**  
**ROMERO BACHILLER, Carmen**  
**SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia**  
**SERRANO VILANOVA, Jesús**  
**SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico**  
**SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel**  
**SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. <sup>a</sup> Luisa**  
**SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel**  
**VARELA GONZÁLEZ, Marta**  
**VICENTE JIMÉNEZ, Laura**  
**ZAMORA LÓPEZ, Francisco**

**EXCUSAN**

**ROJAS SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> del Pilar**  
**ROMÁN MARUGÁN, Paloma**  
**SANAHUJA PERALES, José Antonio**